M E M O R A N D O No. 2

FECHA: 14 de agosto de 2025

PARA: **OFERENTES QUE PRESENTARON OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO**

DE: Comité Estructurador y Evaluador

ASUNTO: Respuestas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo de la convocatoria pública **SAMC 06 DE 2025.**

Respetados Señores:

En atención a las Observaciones presentadas, las cuales fueron allegadas por medio de la plataforma transaccional SECOP II, nos permitimos manifestar lo siguiente:

SERPEC INGENIEROS SAS

Detalles de mensaje

Referencia interna:	SAMC 06 DE 2025 (Manifestación de interés (Menor Cuantía)) (Presentación de oferta)
Descripción del proceso	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS COMPLEMENTARIAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE LA UNION, SUCRE (Manifestación de interés (M
De:	SERPEC INGENIEROS SAS
Usuario:	JESUS ELIAS SERRANO
Fecha:	13 horas de tiempo transcurrido *(13/08/2025 8:16:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Referencia del mensaje	CO1.MSG.8318704
Tipo de mensaje:	General
Asunto:	OBSERVACION AL PLIEGLO DIFINITIVO

Texto de mensaje

BUENAS NOCHES,

LA ENTIDAD SOLICITA PARA EL DIRECTOR DE OBRA Poseer título profesional en Ingeniería Civil o arquitectura con especialización en gere ncia de proyectos, SOLICITAMOS MUY RESPETUOSAMENTE QUE ACEPTEN ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE OBRAS EL CUAL CUMPL E , LA ENTIDAD ABRE LA BRECHA PLURALIDAD Y OPORTUNIDAD DE OFERENTES.

AGRADECEMOS TENER EN CUENTA ESTA OBSERVACION

DIOS LOS BENDIGA

CORDIAL SALUDO

En atención a su observación nos permitimos informar que la misma se acoge con la finalidad de garantizar la pluralidad y la igualdad de oportunidades entre los oferentes interesados en el proceso. Esta medida busca fomentar una competencia justa y transparente. En consecuencia, se reajusta el perfil del director que deberá ser cumplido en la participación del proceso contractual. A continuación, se describe:

CARGO	REQUISITOS
DIRECTOR DE OBRA (1)	• Poseer título profesional en Ingeniería Civil o arquitectura con postgrado en gerencia de proyectos, gerencia y dirección de obras, gerencia de obras y/o gerencia de proyectos de obras civiles. • Experiencia general: seis (06) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional como ingeniero civil o arquitectura y tres (3) años contados a partir de la fecha del título del postgrado. • Experiencia específica: Deberá acreditar experiencia laboral verificable en no menos de tres (3) contratos en la Dirección de proyectos y/o obras con objeto igual o similar al de la presente contratación o como contratista en objeto cuyo alcance contemple actividades relacionadas con adecuaciones, reparaciones y/o mantenimientos. • Dedicación 50%. Deberá estar presente en la toma de decisiones, en los comités de obras, en los comités de seguimiento, y en general cuando la Entidad lo requiera y hasta la entrega final; incluyendo la etapa de cierre del contrato en todos sus aspectos.

Tal modificación se realizará a través de adenda al PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, conforme a lo dispuesto en el cronograma.

COMITÉ ESTRUCTURADOR Y EVALUADOR

LINA MARIA MERIÑO DE LA ROSA
Profesional Universitario G -13 Líder de Contratación

MIGUEL ANGEL CORONADO CABRALES
Profesional Universitario Jurídico G-11 Cobro Coactivo y contratación

ALFONSO SAMUEL PINILLA ALMARIO
Profesional Universitario G12 – Área Financiera

FRANCY LORENA HERNANDEZ ARRIETA
Profesional Universitario – Ingeniera Civil
Responsable necesidad
Evaluador técnico